



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **682-14**

10 NOV 2014

Salta,
Expediente Nº 12.172/12

VISTO: La presentación efectuada por la Mgs. María Elsa ARE, proponiendo la conformación de una Comisión Ad-Hoc de Seguimiento Curricular del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Nutrición, a implementarse en el año 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Comisión instrumentará los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de los cambios curriculares, y tendrá como función, generar y poner a disposición de las autoridades, información integrada y relevante que resulte de utilidad para desarrollar acciones de mejoramiento y sugerencias sobre modificaciones generales y/o puntuales del Plan en funcionamiento.

Que asimismo, se proponen los profesionales con formación docente pedagógica, que integrarían la Comisión Ad-Hoc.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho Nº 308/14,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/14 del 28/10/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar a los profesionales que integrarán la Comisión Ad-Hoc para el seguimiento curricular del Plan de Estudio 2014 de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad:

Mgs. Lilian Constanza DIEDRICH

Mgs. María Elsa ARE

Mgs. María Alejandra CASERMEIRO

Esp. Mirtha Raquel GUANCA

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: miembros de la Comisión Ad-Hoc,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

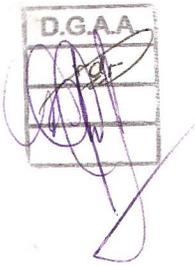


RESOLUCION -CD- Nº **682-14**

10 NOV 2014

Salta,
Expediente Nº 12.172/12

Comisión de Carrera de Nutrición, Mgs. ARE, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, a sus efectos.



[Handwritten Signature]
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

[Handwritten Signature]
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEDONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa